

Escala Salarial Convenio Colectivo de Trabajo 123/90 TEXTIL

S.E.T.I.A. Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la R.A.

Vigencia Nuevo Acuerdo

Sueldos Básicos Acuerdo anterior		Junio 2013 a Octubre 2013	Noviembre 2013 a Abril 2014	Mayo 2014
		14% sobre básico anterior	24% sobre básico anterior	Se incorpora 15% N.R.
Auxiliar Categoría B	\$ 3.392	\$ 3.867	\$ 4.207	\$ 4.892
Auxiliar Categoría A	\$ 3.533	\$ 4.028	\$ 4.381	\$ 5.095
Empleado Categoría C	\$ 3.687	\$ 4.203	\$ 4.572	\$ 5.317
Empleado Categoría B	\$ 3.795	\$ 4.326	\$ 4.706	\$ 5.473
Empleado Categoría A	\$ 3.909	\$ 4.457	\$ 4.848	\$ 5.638
Encargado Categoría C	\$ 4.026	\$ 4.590	\$ 4.993	\$ 5.806
Encargado Categoría B	\$ 4.151	\$ 4.732	\$ 5.147	\$ 5.986
Encargado Categoría A	\$ 4.334	\$ 4.940	\$ 5.374	\$ 6.250
Capataz Categoría C	\$ 4.511	\$ 5.142	\$ 5.593	\$ 6.505
Capataz Categoría B	\$ 4.706	\$ 5.364	\$ 5.835	\$ 6.786
Capataz Categoría A	\$ 4.915	\$ 5.604	\$ 6.095	\$ 7.089

APLICACION DE LA CIFRA NO REMUNERATIVA DEL 15 % SOBRE EL 1er Y 2do S.A.C (Aguinaldo) 2013 y VACACIONES

Tómese en cuenta que el Adicional No Remunerativo del 15% vió prorrogada su vigencia en virtud de este nuevo acuerdo salarial. Este Adicional, que estará vigente hasta el mes de Abril de 2014, deberá ser aplicado sobre aguinaldos de junio y diciembre 2013 como así también sobre el calculo de la licencia anual por Vacaciones.

20%

Premio al Presentismo

Se calcula sobre todos los items remunerativos que existen dentro del recibo de sueldo.

Av. Montes de Oca 1435/7 C.A.B.A

Teléfonos: 4301-4175/76/77

Web: www.ositya.com.ar Correo Electrónico: gremiales@ositya.com.ar

SECRETARIA GREMIAL